



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-04-2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. LSM-29022001-04-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 06 de mayo de 2025, fecha y hora señaladas en las bases de la Convocatoria, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, sito en Av. Universidad, No. 250, Col. Casa Blanca, de esta Ciudad, los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Autogenerados**, para celebrar la **Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-04-2025**, encontrándose presente los siguientes Integrantes del Comité de Adquisiciones:

Presidente. - Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos.- Lic. Alejandrino Bastar Cordero, Representado en este acto por la Lic. Elsa Rosales Paz.

Secretario Técnico. - Director de Recursos Materiales. L.A.F. Rogelio Morales Martínez.

Primer Vocal. - Secretario de Finanzas.- Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Representado en este acto por el Lic. David Antonio Huesca Estefan.

Segundo Vocal. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.- Dra. Verónica García Martínez, Representada en este acto por la Lic. Dora Alicia Reyes Román.

Tercer Vocal. - Presidente del Patronato Universitario.- M.A. José Ulises Medina Reynés, Representado en este acto por el C.P. Manuel Santiago Pérez Torres.

Asesor. - Abogado General.- Dr. Rodolfo Campos Montejo, Representado en este acto por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera.

Asesor. - Contralora General.- C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González, Representada en este acto por el L.C.P. Juan Luis León Dionicio.

Área Técnica. - Ing. German Notario Gutiérrez, Encargado del Despacho de la Dirección de Servicios Generales.

Lo anterior, con el objeto de celebrar el acto a que se refiere el Art. 22 fracción III, y 36 segundo y cuarto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 fracción II y 41 fracción IV incisos A) y B), del Reglamento de la Ley en cita, y en concordancia con la Cláusula Sexta de las Bases de la presente Licitación, y que es referente al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas en su Primera Etapa (Etapa Técnica) y Segunda Etapa (Etapa Económica) de la **Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-04-2025**, relativa a la adquisición de una **Planta Generadora de Energía Eléctrica**, solicitada por la **Dirección de Servicios Generales** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de acuerdo a lo siguiente:



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-04-2025

Asunto 1.- Pase de lista de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Autogenerados, revisión de existencia de Quorum legal.

Habiendo verificado la presentación de todos los integrantes del Comité, se declara que existe el quorum legal para llevar a cabo esta sesión.

Asunto 2.- De conformidad con lo señalado en el artículo 41, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se hace constar, lo siguiente:

a). – Que se invitaron a la presente, los proveedores:

- I. **VIFESA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- II. [REDACTED]
- III. **ISEC INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

b). – Que se anexan a la presente acta, las invitaciones giradas por esta convocante, a los licitantes con firma y sello de recibido de cada empresa.

c). - La presente **Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-04-2025** y actos que de esta se originan, se deriva de la requisición número **18746624**, de la **Dirección de Servicios Generales**, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, relativa a la adquisición de una **Planta Generadora de Energía Eléctrica**.

d). - De acuerdo a lo señalado en la Convocatoria de la presente **Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-04-2025**, se presentaron hasta las 09:30 horas, del día 06 de mayo del presente año, las proposiciones técnicas y económicas, de los siguientes licitantes:

- I. [REDACTED]
- II. **ISEC INGENIERIA, S.A. DE C.V.**
- III. **VIFESA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

ACUERDO ÚNICO: Conforme a lo señalado en la Convocatoria y estipulado en el en el artículo 41 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco, se cumple con el número mínimo de propuestas requeridas para la realización del presente acto, previo a la apertura de los sobres Primera Etapa (Etapa Técnica).

Hecho lo anterior, este Comité procede a lo siguiente:



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-04-2025

Primera Etapa: Técnica

ASUNTO 3.- Presentación y Apertura de los sobres de las Propuestas Técnicas, correspondiente a la **Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-04-2025**, relativa a la Adquisición de **una Planta Generadora de Energía Eléctrica**, con fundamento en los artículos 22 fracción III, 36 párrafos segundo y cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 fracción II y 41 fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, teniendo como participantes a los siguientes licitantes invitados:

Licitante	Nombre de la Empresa	Propuesta Técnica
01	[REDACTED]	SI PRESENTÓ
02	ISEC Ingeniería, S.A. de C.V.	SI PRESENTÓ
03	VIFESA de México, S.A. de C.V.	SI PRESENTÓ

En términos de la cláusula sexta fracción III de las bases de la presente licitación, se procede a la apertura de los sobres de las empresas a) [REDACTED] b) **ISEC Ingeniería, S.A. de C.V. y c) VIFESA de México, S.A. de C.V.** determinando que cumplen con toda la documentación cuantitativa solicitada por esta Convocante.

ACUERDO ÚNICO: Se aceptan las propuestas técnicas, así como la documentación legal para su posterior análisis cualitativo, técnico y legal de las tres empresas participantes, antes señaladas, correspondiente a la requisición de compra **18746624**, de la Adquisición de **una Planta Generadora de Energía Eléctrica**, de acuerdo al **Documento No. 01**, cotizados por cada licitante, señalando que la propuesta económica de cada empresa, se encuentra en sobre cerrado, firmado y sellado por los asistentes al presente acto, quedando bajo resguardo de la Convocante, lo anterior, con fundamento el Artículo 41 fracción IV, inciso A) segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

ASUNTO 4.- Se hace constar que, en cumplimiento a lo señalado en las bases de la presente Convocatoria y conformes al artículo 41, fracción IV, inciso A) cuarto párrafo, se procede a realizar la evaluación técnica por parte de los servidores públicos siguientes; Ing. German Notario Gutiérrez, Encargado del Despacho de la Dirección de Servicios Generales y la revisión documental y legal por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, Representante de la Oficina del Abogado General.

ASUNTO 5.- En cumplimiento a lo que establece el 41, fracción IV, inciso A), tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-04-2025

de Tabasco; relacionado con las cláusulas séptima y octava de las bases de la Convocatoria de la presente Licitación, se procede a dar lectura al Fallo Técnico elaborado por los servidores públicos Ing. German Notario Gutiérrez, Encargado del Despacho de la Dirección de Servicios Generales y la revisión documental y legal por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, Representante de la Oficina del Abogado General, correspondiente a la requisición de compra número **18746624**, Documento No. 01, partida **1**, de la presente Licitación, con los resultados siguientes:

FONDO: 1103.- Recursos Universitarios

Licitante	Nombre de la Empresa	Cumple	No cumple	Observaciones:
01	[REDACTED]	X		REVISIÓN TÉCNICA: CUMPLE TÉCNICAMENTE , con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Documento No. 01, partida 1, de la presente Licitación. REVISIÓN LEGAL: Cumple con toda la documentación legal presentada en su propuesta, de acuerdo a las bases de la convocatoria.
02	ISEC Ingeniería, S.A. de C.V.	X		REVISIÓN TÉCNICA: CUMPLE TÉCNICAMENTE , con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Documento No. 01, partida 1, de la presente Licitación. REVISIÓN LEGAL: Cumple con toda la documentación legal presentada en su propuesta, de acuerdo a las bases de la convocatoria.
03	VIFESA de México, S.A. de C.V.	X		REVISIÓN TÉCNICA: CUMPLE TÉCNICAMENTE , con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Documento No. 01, partida 1, de la presente Licitación. REVISIÓN LEGAL: Cumple con toda la documentación legal presentada en su propuesta, de acuerdo a las bases de la convocatoria.

ACUERDO ÚNICO: En virtud que los licitantes cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, se aceptan y consideran aptos para la Segunda Etapa, correspondiente a la Etapa Económica, a los siguientes licitantes:

- I. [REDACTED]
- II. ISEC INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- III. VIFESA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Segunda Etapa: Económica.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-04-2025

ASUNTO 6.- Con fundamento en los artículos 22 fracción III, 36 párrafo segundo y cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 fracción II y 41 fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley antes citada, y lo señalado en las bases de la Convocatoria de la presente Licitación; se procede a la apertura de las propuestas económicas presentadas por los proveedores, que cuya propuestas técnicas fueron aceptadas, obteniéndose el siguiente resultado:

- I.- [REDACTED], presentó una proposición económica por **\$1,110,613.00 (Un millón ciento diez mil seiscientos trece pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO.
- II.- ISEC Ingeniería, S.A. de C.V., presentó una proposición económica por **\$1,174,268.00 (Un millón ciento setenta y cuatro mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, I.V.A. INCLUIDO.
- III.- VIFESA de México, S.A. de C.V., presentó una proposición económica por **\$1,050,229.20 (Un millón cincuenta mil doscientos veintinueve pesos 20/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO.

ACUERDO ÚNICO: Se aceptan y aprueban las propuestas económicas aperturadas para este acto de la requisición de compra número **18746624**, con fundamento en los Artículos 34 y 36 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 41, Fracción IV, inciso B) Segundo y Tercer Párrafo del Reglamento de la Ley citada, se elabora cuadro comparativo y se **adjudica** al licitante que ofertó la propuesta económica más baja, por lo que se procede al:

FALLO

Después de haber revisado la documentación en forma cualitativa y cuantitativa que contienen las propuestas técnicas y económicas presentada por los licitantes, y constatado que cumplen los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación; éste Comité, acuerda por ser la propuesta solvente más baja, de acuerdo a la adjudicación por la partida señalada en las bases de la convocatoria, y con fundamento en el artículo 34 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; así como en lo dispuesto en el artículo 41, Fracción IV, inciso B) Tercer Párrafo del Reglamento de la Ley citada, adjudicar la adquisición de **una Planta Generadora de Energía Eléctrica**, de la siguiente manera:

Se adjudica al Licitante **VIFESA de México, S.A. de C.V.**, el Documento No. 01, correspondiente a la **partida 1** de la requisición de compra número **18746624**, relativa a la Adquisición de **una Planta Generadora de Energía Eléctrica**, por un importe total de



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-04-2025

\$1,050,229.20 (Un millón cincuenta mil doscientos veintinueve pesos 20/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

Con lo anterior, se da por terminado el presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y no habiendo otro asunto más que agregar se cierra la presente a las 13:50 horas, del mismo día, mes y año de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la misma los que en ella intervienen

POR "LA UJAT"

Presidente

Lic. Elsa Rosales Paz
Rep. de la Secretaría de Servicios
Administrativos

Secretario Técnico

Rogelio Morales Martínez
Director de Recursos Materiales

Primer Vocal

Lic. David Antonio Huesca Estefan
Rep. de la Secretaría de Finanzas

Segundo Vocal

Lic. Dora Alicia Reyes Román
Rep. de la Dirección General de
Planeación y Evaluación Institucional

Tercer Vocal

C.P. Manuel Santiago Pérez Torres
Rep. del Patronato Universitario



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-04-2025

ASESORES

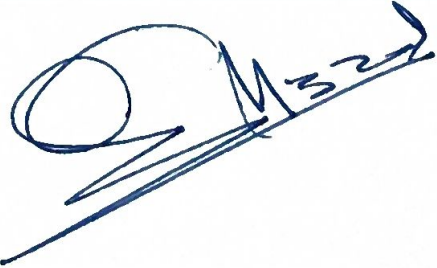
Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera
Rep. del Abogado General

L.C.P. Juan Luis León Dionicio.
Rep. de la Contraloría General

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. German Notario Gutiérrez
Encargado del Despacho de la
Dirección de Servicios Generales

La presente forma parte del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Económicas, y Fallo suscrita el día 06 de mayo de 2025, en la Dirección de Recursos Materiales, relativa a la Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-04-2025, correspondiente a la adquisición de una Planta Generadora de Energía Eléctrica, consistente en 7 páginas en total.

Nombre del área	Dirección de Recursos Materiales		
Documento			
Partes o secciones clasificadas y páginas que lo conforman			
FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN			
Artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.			
☒	PÁRRAFO PRIMERO: Por contener datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares.		
☐	PÁRRAFO TERCERO: Información relativa a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.		
☐	PÁRRAFO CUARTO: Por ser aquella que presentan los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.		
RAZONES O CIRCUNSTANCIAS DE LA CLASIFICACIÓN			
☐	Para atender una solicitud de acceso a la información.		
☐	Por determinación de una resolución de autoridad competente.		
☒	Para generar versiones públicas con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.		
Firma del titular del área			
Fecha y número del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia, así como el acuerdo en el que se aprobó la versión pública.	Fecha de sesión: 15/10/2025; Acta de Sesión del Comité: CT/ORD/12/2025; Acuerdo del Comité: CT/ORD12/2025.04		